

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	EL ISLAM SU PENSAMIENTO Y LAS ARTES		
Materia	TEORIA FUENTES Y PENSAMIENTO ARTÍSTICO (Modulo 6)		
Módulo	Optativa		
Titulación	Grado en Historia del Arte		
Plan	438	Código	41591
Periodo de impartición	2º semestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º/3º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Sara Pérez López y Víctor Daniel López Lorente		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	<p>Sara Pérez López sara.perezl.lopez@uva.es Facultad de Filosofía y Letras, Dpto. de Historia del Arte, seminario 3</p> <p>Víctor Daniel López Lorente victordaniel.lopez@uva.es Facultad de Filosofía y Letras, Dpto. de Historia del Arte. Dpto. de Historia del Arte, despacho 20, tfno.. 983423000, ext. 6601</p>		
Departamento	Historia del Arte		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura forma parte de la materia “Teoría, Fuentes y Pensamiento artístico, cuya finalidad pretende ayudar a comprender los mecanismos creativos, su diferente consideración y su expresión formal a lo largo de la historia. Comprender de manera crítica cuanto se ha visto a lo largo del las diferentes asignaturas del grado, entendiendo las repercusiones que han tenido los condicionantes políticos, económicos, religiosos y de otro tipo en el desarrollo de los diferentes lenguajes artísticos.

1.2 Relación con otras materias

Dados su planteamiento y finalidad, se relaciona con materias de la filosofía, (Estética), con la Historia y la antropología social.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos



2. Competencias

2.1 Generales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para gestionar la información.
- Razonamiento crítico.
- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Desarrollo de la iniciativa y el carácter emprendedor

2.2 Específicas

- Desarrollo de una sensibilidad respetuosa con las diferentes formas de interpretar al hombre y su entorno, los distintos modelos culturales y su visualización a través de las formas artísticas.
- Aprender a decodificar la Historia a partir de la observación formal y estética del legado artístico.
- Conocer el pensamiento estético en su discurrir y dentro de los diferentes contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos, religiosos, que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del arte.
- Capacidad para reflexionar sobre lo que se entiende hoy por Arte y lo que se entendió en épocas pasadas.



3. Objetivos

Proporcionar al alumno una base crítica que le permita analizar las corrientes y objetos artísticos de manera autónoma y racional.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

PROGRAMA BÁSICO:

El Arte islámico y su evolución a lo largo del tiempo y de los distintos países y culturas.

1-El Islám:

- A) Antecedentes, Mahoma y sus dictados. La religión islámica y su percepción del mundo y el hombre.
- B) La arquitectura Omeya: Rasgos generales. Mezquitas y Palacios del desierto. Su repercusión.
- C) La arquitectura Abásida: Los cambios propuestos. Mezquitas, Palacios y sistemas decorativos.
- D) La disolución del Califato Abásida.

2- Las Invasiones Turcas:

- A) Los Selyúcidas.
- B) los Mongoles.
- C) Irán y la India.
- D) Los Turcos Otomanos.

3- El Norte de África:

- A) El Egipto tuluní
- B) Túnez y los Aglabíes
- C) El Califato Fatimí

4- Al-Andalus.

- A) El arte emiral y califal.
- B) Los reinos de Taifas.
- C) Almorávides y Almohades. **Las manifestaciones artísticas en Argelia y Marruecos.**
- D) Los sultanes Nazaríes.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Durante el periodo de docencia presencial el método utilizado para las clases teóricas será el de "lección magistral", aunque se emplearán recursos didácticos que hagan más comprensibles las explicaciones, fomentándose, al tiempo, la participación del alumnado. Se aportará la bibliografía específica al principio de cada tema.



Durante el periodo de docencia telemática, se facilitará a los alumnos material, en forma de apuntes escritos, vídeos con clases grabadas, y presentaciones en powerpoint con las imágenes.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico -prácticas	50	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas	10	Realización de actividades prácticas	20
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prácticas y trabajos	30%	Estudio y trabajo autónomo individual 80% Realización de actividades prácticas 20% La plasmación en estos trabajos de contenidos de recursos bibliográficos o electrónicos sin citar su fuente y sin someter su contenido a crítica y a reelaboración será causa de que se califique con 0-SUSPENSO. Esta misma calificación se obtendrá si el alumno no elabora y entrega el trabajo antes de la fecha límite señalada.
Participación activa en clase y a través de los foros del Campus Virtual	10%	
Prueba de ensayo y profundidad de pensamiento	40%	Capacidad de reflexión: En esta prueba no se valorará la memorización de conocimientos, ni la acumulación y la copia de datos, estando permitido consultar textos para su elaboración. Se valorará la capacidad del alumno para realizar un pensamiento reflexivo y crítico.
Cuestionario tipo test	20%	Conocimientos adquiridos.
Reseñas de artículos (en convocatoria extraordinaria)	100%	Se proporcionarán dos artículos, siendo necesario que el alumno elabore una reseña de los mismos, que deberá remitir a los profesores de la asignatura.
		A la hora de realizar el cómputo final de la totalidad de los porcentajes, y teniendo en cuenta las observaciones anteriores, los estudiantes superarán la asignatura siempre y cuando alcancen una puntuación mínima



		de 5 (sobre 10).
--	--	------------------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se establece un sistema de **evaluación continua**, en base a los indicadores señalados en la tabla de instrumentos de evaluación: **30% mediante la evaluación de dos trabajos** que se han realizado a lo largo del curso; **10% mediante la participación activa**, tanto en el aula durante el periodo de docencia presencial como a través de los foros habilitados en el Campus Virtual durante el periodo de docencia telemática; **20% mediante un test**, que se habilitará el día del examen a través del Campus Virtual, de acuerdo con el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, dándose un plazo de 24h para elaborarlo. Las preguntas serán seleccionadas al azar por la aplicación desde un campo más amplio de preguntas; y **40% mediante una prueba de ensayo** destinada a evaluar la capacidad reflexiva y de pensamiento crítico. La prueba se desarrollará a partir de textos, e imágenes, que se proporcionarán al alumno el día del examen a través del Campus Virtual, de acuerdo con el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, y se dará un plazo de 24h para elaborarlo, y enviarlo a través del Campus Virtual, pudiendo también enviarlo, de forma excepcional y siempre que no funcione correctamente el Campus Virtual, a través del correo electrónico.

...

Convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria, el sistema de evaluación será mediante la elaboración de **dos reseñas de dos artículos**, que se proporcionarán al alumno el día del examen a través del Campus Virtual, de acuerdo con el calendario de exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, dándose un plazo de 48h para su elaboración.

8. Consideraciones finales

Los aspectos especificados en la presente guía docente serán tenidos en cuenta como referencia fundamental para el año académico 2019-2020, aunque alguno de ellos pueda ser modificado de acuerdo con las circunstancias y desarrollo del curso. **Debido al continuo cambio que el confinamiento por COVID19 está provocando, los cambios propuestos pueden sufrir modificaciones debido a instrucciones dictaminadas desde el Ministerio o el Vicerrectorado correspondiente. En caso de generar novedades o cambios que atañan directamente a los alumnos, éstos serán trasladados con tiempo a los mismos, buscando siempre simplificar y facilitar su trabajo.**

Para el desarrollo correcto de muchas de las actividades programadas se recomienda:

1. el uso de las tutorías
2. la participación activa en las clases, no sólo planteando dudas, sino también introduciendo aspectos de debate y reflexión entre los compañeros.